



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria abierta del 22 de septiembre al 9 de octubre de 2022

La Fundación Algo en Común invita a noveles cortometrajistas del territorio nacional a participar en el **II Salón de las Ideas**: un encuentro dirigido a guionistas entre los 18 y 28 años que cuenten con un guion de cortometraje y tengan interés en encontrar una productora y talento humano que se vincule al proyecto para hacerlo realidad.

El **II Salón de las Ideas** tendrá modalidad híbrida entre el 24 de octubre y el 5 de noviembre del 2022.

1. EL II SALÓN DE LAS IDEAS

Busca identificar la producción intelectual de jóvenes guionistas y realizadores es un espacio de formación, fortalecimiento de proyectos y conexión, en donde diez (10) jóvenes universitarios o recién graduados bajo la asesoría de mentores, podrán preparar y fogear sus cortometrajes de documental o ficción ante un público afín del sector audiovisual y cinematográfico de la región.

Al finalizar el **II Salón de las Ideas** el participante contará con:

- Experiencia y fortalecimiento de proyectos en desarrollo de guion.
- Nuevas conexiones con productores y profesionales.
- Fortalecimiento de aptitudes para presentación de pitch frente a público especializado.

El II Salón de las Ideas consta de:

- **Jornada de introducción:** Socialización de los objetivos y la metodología del laboratorio y las historias de los participantes. Duración: (1) Jornada 2 hrs.
- **Taller de desarrollo de proyectos:** Fortalecer los conocimientos de los participantes en el desarrollo de proyectos. Duración: (4) Jornadas de 2 hrs
- **Preparación de pitch - Semana del Guion:** Preparar los proyectos para el pitch Duración: Dos (2) jornadas de 4 hrs.
- **Pitch:** Los proyectos deberán, con los ajustes realizados al proyecto a partir de la ruta de formación, realizar un Pitch a un público de la ciudad afín al estado de los proyectos. Duración: (1) Jornada. 4 hrs.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Convocar y seleccionar a participantes entre 18 y 28 años para el **II Salón de las Ideas**, quienes deben cumplir con los requisitos descritos a continuación.

3. CONDICIONES GENERALES

Los interesados deben revisar cuidadosamente las condiciones de participación expuestas en el presente documento. Es indispensable que conozca estas Bases de Convocatoria.

Al postularse en **II Salón de las Ideas** acepta y se declara sujeto a la totalidad de los términos y condiciones aquí estimados. Asimismo, autoriza el uso del material del proyecto con fines de lectura y evaluación en convocatoria.

4. PERFIL DEL PARTICIPANTE - REQUISITOS

La convocatoria está dirigida a quien acredite:

- Ser autor(a) de un **guion de cortometraje de ficción o documental**. El cortometraje no debe haber atravesado etapa de producción. De ser escrito por varios autores, se deberá decidir un único postulante para optar por un (1) cupo. El guion debe estar obligatoriamente terminado, al menos en su primera versión. No se aceptan largometrajes.
- Al participar en esta convocatoria, la persona certifica que la obra que postula es original y de su autoría.

- Los participantes autorizan a la Fundación Algo en Común a almacenar y revisar los documentos y datos entregados en la convocatoria para fines del evento.
- Los participantes que entreguen información fraudulenta o que infrinjan los derechos de autor serán descalificados de esta convocatoria.
- Ser estudiante o egresado de carreras o cursos afines a la comunicación, la producción audiovisual o el cine.
- Tener entre 18 y 28 años de edad.

En caso de ser seleccionado en convocatoria, los participantes se comprometen

a:

- Participar de manera virtual en el Salón de las Ideas del 24 al 28 de octubre de 2022 en todas las actividades.
- Participar de manera presencial en la ciudad de Cali en las actividades programadas los días 31 de octubre, 1 y 5 de noviembre.
- Autorizar el uso de imagen, nombre, retrato fotográfico y audiovisual en las comunicaciones del evento.

Pueden participar:

- Personas Naturales

No pueden participar:

- Personas Jurídicas.
- Personas que laboren de manera directa o indirecta con la Fundación Algo en Común, y/o familiares hasta en 3er grado de consanguinidad.

Participantes II Salón de las Ideas

Para esta versión del Salón de las Ideas de abrirán diez (10) plazas en total, que serán distribuidas de la siguiente forma:

- Ocho (8) plazas para proyectos nacionales.
- Dos (2) plazas para proyectos de la Universidad Autónoma de Occidente.

5. REQUERIMIENTOS E INSCRIPCIÓN

Los interesados deben inscribir sus proyectos a través del formulario de inscripción en línea dispuesto en la página web de la convocatoria www.algoencomun.co Los participantes deben enviar la siguiente información y documentos solicitados:

Se exige que los documentos solicitados por la Fundación Algo en Común sean enviados en formato PDF. Los proponentes deberán garantizar que los archivos puedan ser leídos correctamente.

Información general	
1	Título del proyecto del cortometraje de ficción o documental
2	Género del cortometraje de ficción o documental
3	Nombre completo del autor o proponente. En el caso de más de un autor, sólo se considerará como participante a la persona que aparezca como proponente. Se otorgará una sola plaza por proyecto.
4	Ciudad de residencia
5	Ciudad de nacimiento
6	Correo electrónico
7	Teléfono de contacto para notificaciones
8	Copia del documento de identidad del proponente (en formato .pdf, .jpg, .png)
Proyecto de Ficción (se deben anexar los siguientes 4 documentos compilados en un único archivo .pdf)	
1	Sinopsis (500 caracteres)
2	Storyline (400 caracteres)
3	Nota del / la guionista frente a su proyecto de cortometraje (1000 caracteres)
4	Guion de cortometraje de ficción o documental . Con secuencias dialogadas y en formato de guión. (máximo 15 páginas)
Proyecto Documental	

(se deben anexar los siguientes 5 documentos compilados en un único archivo .pdf)	
1	Sinopsis (500 caracteres)
2	Storyline (400 caracteres)
3	Nota del / la guionista frente a su proyecto de cortometraje (1000 caracteres)
4	Argumento o estructura narrativa, entre tres (3) y seis (6) páginas, (Arial o Times New Roman, pt. 12, espacio sencillo).
5	Avances de investigación temática, narrativa y/o de personajes, máximo cinco (5) páginas.

- Todos los documentos deben ser entregados en español
- Se entiende por guion cinematográfico, el proyecto de escritura secuenciado y dialogado para un cortometraje de ficción.
- Se entiende por estructura o argumento narrativo como el tratamiento y la investigación del documental.

6. SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos que cumplan con los requisitos serán sometidos al estudio de un comité evaluador designado por la Fundación Algo en Común, que se encargará de seleccionar a los guionistas.

Criterio	Descripción	Porcentaje
Potencial, originalidad de la historia y propuesta narrativa	Solidez formal y conceptual del guion, calidad narrativa, estructura y originalidad de la historia. Se valorarán avances de investigación en las temáticas abordadas.	70%
Motivación del autor	Nota de guionista con respecto a su proyecto de cortometraje de ficción o documental.	30%
TOTAL		100%

Conforme a estos criterios, el comité evaluador valorará cada una de las postulaciones y seleccionará las propuestas con mayor puntaje para participar en el Salón de las Ideas.

Una vez publicada la selección, los elegidos deberán en las 24 horas siguientes confirmar su participación para finalizar su acreditación.

Causales de no aceptación de proyectos

- Envío del proyecto fuera de las fechas y horarios establecidos para la convocatoria y selección de participantes.
- Haber incumplido alguno de los requerimientos especificados en el presente documento de Términos de Referencia.
- En caso de establecer que los textos y documentos suministrados contienen información alterada, no veraz, plagada o fraudulenta.
- Envío de los documentos en idiomas diferentes al castellano.
- Cuando el aspirante no diligencie sus datos personales en el formulario de participación.

7. DERECHOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

Participar en la totalidad de las actividades: taller de desarrollo de proyectos, taller preparación pitch y presentación de pitch.

8. COMPROMISOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

Al leer y aceptar las bases de convocatoria, las personas postulantes se comprometen a:

- Confirmar en el tiempo establecido su participación en el Salón de las Ideas, posterior a la publicación de los resultados de la convocatoria (**ver cronograma**).
- Firmar al iniciar actividades, un documento en el que manifiesta estar de acuerdo frente a los compromisos del Salón de las Ideas.
- Autorizar que su proyecto sea compartido en una carpeta privada a la que accederán exclusivamente las otras personas seleccionadas, a fin de facilitar el trabajo en conjunto durante las sesiones colectivas del Salón de las Ideas.

- Autorizar el uso de su nombre e imagen con fines de la comunicación del programa.
- Recibir un certificado de participación.
- Incluir en su carpeta de proyecto y créditos finales del cortometraje el logo de Algo en Común como entidad que apoyó el proyecto.

El participante debe asistir a la totalidad de actividades del Salón de las Ideas y cumplir cada uno de los anteriores compromisos, de no hacerlo no podrá recibir certificación.

Nota: en caso de que la persona seleccionada se encuentre fuera de la ciudad de Cali, deberá asumir sus gastos de traslado y hospedaje para las actividades presenciales.

9. FECHAS PARA TENER EN CUENTA

Publicación de resultados: octubre 19 de 2022

Etapa Virtual: 24 al 28 de octubre del 2022

Etapa Presencial - Semana del Guion: 31 de octubre, 1 y 5 de noviembre de 2022

Actividades	Cantidad de horas	Virtual o presencial	Fecha
Introducción	2 Horas	Virtual	octubre 24
Taller de desarrollo de proyectos	8 horas	Virtual	Octubre 25 al 28
Preparación de pitch - Semana del guión	8 horas	Presencial	octubre 31 y 1 noviembre
Pitch- Semana del guión	4 horas	Presencial	noviembre 5
Total de horas	22 horas		

10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 de Colombia, la Fundación Algo en Común, como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales suministrados por los aspirantes convocados se compromete a dar uso responsable de la información respectiva. Ésta sólo será utilizada por La Fundación Algo en Común y el Comité evaluador para fines de evaluación de la presente convocatoria. Los datos personales de los aspirantes NO serán entregados a terceros.

11. DERECHO DE AUTOR

Con respecto a los documentos del proyecto a evaluar, la Fundación Algo en Común se compromete a hacer uso responsable de los textos, entendiendo que hacen parte de una obra cuyos derechos y el uso de los mismos comprometen únicamente a sus autores. Los documentos suministrados por los aspirantes serán utilizados solamente para fines de evaluación de la presente convocatoria y para los procesos de formación y asesoría que serán llevados a cabo durante el Salón de las Ideas.

Sugerimos a cada autor hacer registro de los derechos de autor de su obra en la Dirección Nacional de Derechos de Autor en el caso de Colombia.

12. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

La Fundación Algo en Común está abierta a entablar una comunicación directa con las personas interesadas en precisar cualquier aspecto de la presente convocatoria a través del correo proyectos@algoencomun.co

Toda la información en relación a la convocatoria se estará publicando tanto en la página web principal de la Fundación Algo en Común, como en nuestras redes sociales:

- www.algoencomun.co/ii-salon-de-las-ideas
- www.facebook.com/algoencomun.co
- www.twitter.com/algoencomun_co
- www.instagram.com/algoencomun.co